Código: FS/59
Nº Revisión 3
Fecha última revisión: 25/11/2016
Fecha de emisión: 01/12/2010

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BEYEM PINTEX-I**

Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificación del producto:
Beyem PINTEX-I.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:
Usos Pertinentes: Pintura plástica acrílica de uso profesional para interiores. (Consultar Ficha Técnica).
Uso exclusivo profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Nombre:	Rodacal Beyem S.L
Dirección:	Carretera Madrid – Alicante, Km. 213 (Extramuro) 02630 La Roda (Albacete)
E-mail de contacto:	rodacal@rodacal.com
Web site:	www.rodacal.com
Teléfono:	967 44 00 18/ 967 44 21 57
Fax:	967 44 24 74

1.4.Teléfono de urgencias:

Centro Nacional de Toxicología:	91 562 04 20
Teléfono de emergencias	112

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:
Reglamento nº 1272/2008 (CLP)
De acuerdo al Reglamento nº 1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso.

2.2. Elementos de la etiqueta:
Reglamento nº 1272/2008 (CLP):
Indicaciones de peligro:
No relevante

Consejos de prudencia:
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P103: Leer la etiqueta antes del uso
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

Sustancias que contribuyen a la clasificación:
EUH208: Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona, Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2Hisotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica
Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que la solicite.

2.3. Otros peligros:
No relevante

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia
No aplicable

Descripción química:
Mezcla a base de aditivos y polímeros acrílicos.

Componentes:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 Index: 613-088-00-6 REACH:No aplicable	**1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona**, ATP CLP00		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 – Peligro	
CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable Index: 613-167-00-5 REACH: No aplicable	**Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)** ATP CLP00		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Corr. 1B: H314; Skin Sens. 1: H317 – Peligro 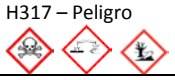	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias, consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:
Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar, se ha de solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto al médico.

En caso de inhalación:
Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

En caso de contacto con la piel:
Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos:
Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

En caso de ingestión:
No inducir al vómito, en el caso de que se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposos. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Solicitar atención médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Los efectos agudos y retardados son los indicados en los apartados 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:
No relevante.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:
Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido, emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:
Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:
En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,…) conforme al R.D 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales
Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñan esta función. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Usar gafas de protección ocular, ropa de trabajo adecuada y guantes de seguridad y botas impermeables. Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamable, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:
Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:
Se recomienda absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4. Referencias a otras secciones:
El epígrafe 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el epígrafe 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una eliminación segura:
A. Precauciones generales:
Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:
Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:
Para el control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, ni beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
Con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del levantamiento del envase que contiene el producto, se recomienda se parar los pies hasta conseguir una postura estable, acercar al máximo el objeto al cuerpo, levantar el peso gradualmente y sin sacudidas y no girar el tronco mientras se esté levantando la carga (es preferible pivotar sobre los pies).

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:
En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:
A. Medidas técnicas de almacenamiento:
ITC (R.D. 379/2001): No relevante
Clasificación: No relevante
Tª mínima: 5ºC
Tª máxima: 30ºC
Tiempo máximo: 6 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento:
Evitar fuentes de calor, radicación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Proteger de las heladas. Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3. Usos específicos finales:
Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8. LÍMITES DE EXPOSICIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:
Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):
No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen la mezcla.

DNEL (Trabajadores):

No relevante

DNEL (Población):
No relevante

PNEC:
No relevante

8.2 Controles de la exposición:
A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "Marcado CE" de acuerdo al R.D 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, ver el epígrafe 7.1 y 7.2.

B. Protección respiratoria:
Será necesaria la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C. Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	Marcado CE CAT I	EN 374-1 EN 374-3 EN 420	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

D. Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria en la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	Marcado CE CAT II	EN 166 EN 172 EN ISO 4007	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

E. Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	Marcado CE CAT I	EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Marcado CE CAT II	EN ISO 20347 EN ISO 20344	Ninguna

F. Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Controles de la exposición del medio ambiente:
Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente, aunque se recomienda evitar su vertido. Para información adicional, ver epígrafe 7.1D.

Compuestos orgánicos volátiles:
En aplicación al R.D 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:
C.O.V (Suministro): 0,37% peso
Concentración C.O.V a 20ºC: 5,89 kg/m^3 (o g/L)
Número de carbonos medio: 8,98
Peso molecular medio: 129,73 g/mol
En aplicación al R.D 227/2006 (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:
Concentración C.O.V a 20ºC: 21,89 kg/m^3 (0 g/L).
Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.C): 30 g/L (2010)
Componentes: No relevante

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:
Para completar la información, ver la Ficha Técnica/Hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:
Estado físico a 20ºC: Líquido.
Aspecto: Viscoso
Color: Blanco
Olor: Característico

Volatilidad:
Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 104ºC
Presión de vapor a 20ºC: 2330 Pa
Presión de vapor a 50ºC: 12250 Pa
Tasa de evaporación a 20ºC: No relevante*

Caracterización del producto:
Densidad a 20ºC: No relevante*
Densidad relativa a 20ºC: 1,56
Viscosidad dinámica a 20ºC: 9500-15500cp
Viscosidad cinemática a 20ºC: No relevante*
Viscosidad cinemática a 40ºC: No relevante*
Concentración: No relevante*
pH: 8-10
Densidad de vapor a 20ºC: No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20ºC: No relevante*
Solubilidad en agua a 20ºC: No relevante*
Propiedad de solubilidad: Soluble en agua
Temperatura de descomposición: No relevante*

Inflamabilidad:
Temperatura de inflamación: No relevante*
Temperatura de autoignición: 200 ºC
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante*
Límite de inflamabilidad superior: No relevante*

9.2. Información adicional:
Tensión superficial a 20ºC: No relevante*
Índice de refracción: No relevante*

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:
No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:
Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:
Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:
Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:
Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:
No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (peligro agudo):
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

B. Inhalación (peligro agudo):
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

C. Contacto con la piel y los ojos:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

E. Efectos de sensibilización:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

H. Peligro por aspiración:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información adicional:
No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona

Vía exposición	Resultado/Efecto	Muestra	Fuente
Oral	LD_{50}: 500 mg/kg	Rata	
Dermal	No relevante		
Inhalación	No relevante		

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)

Vía exposición	Resultado/Efecto	Muestra	Fuente
Oral	LD_{50}: 100 mg/kg	Rata	
Dermal	LD_{50}: 300 mg/kg	Rata	
Inhalación	No relevante		

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona

Toxicidad aguda	Especie	Género	
CL_{50}: 0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez	
CE_{50}: 0,1 - 1 mg/L		Crustáceo	
CE_{50}: 0,1 - 1 mg/L		Alga	

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)

Toxicidad aguda	Especie	Género	
CL_{50}: 0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez	
CE_{50}: 0,1 - 1 mg/L		Crustáceo	
CE_{50}: 0,1 - 1 mg/L		Alga	

12.2 Persistencia y degradabilidad:

1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona

Degradabilidad		Biodegradabilidad	
DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
DQO	No relevante	Períodod	28 días
DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0%

12.3 Potencial de bioacumulación:

1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona
BCF: 2
Log POW: 1,45
Potencial: Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:
No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:
No descritos

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 01 12	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11	No peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):
No relevante

Gestión del residuo (eliminación y valorización):
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto; en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.
Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: 1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona (incluida para el tipo de producto 2, 6, 9, 10, 11, 12, 13) ; Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2- metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) (incluida para el tipo de producto 2, 4, 6, 11, 12, 13)
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene 1,2- bencisotiazol-3(2h)-ona, Tetrahidro-1,3,4,6-tetrakis(hidroximetil)imidazo[4,5-d]imidazol-2,5(1H,3H)-diona, Mezcla de: 5-cloro-2- metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1).

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):
No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:
Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.
Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:
El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:
COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:
· Sustancias añadidas
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona (2634-33-5)
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)
(55965-84-9)
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
· Consejos de prudencia

Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):
Acute Tox. 3: H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Procedimiento de clasificación:
No relevante

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
http://esis.jrc.ec.europa.eu
http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

La información contenida en esta Ficha de Datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta Ficha de Datos de Seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD